

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35667** *GEAL CONSTRUYESO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 61/11 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Dimas Macedo da Silva, contra la empresa ejecutada Geal Construyeso, S.L., con CIF n.º B 25667486, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 26/09/11, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 12.804,90 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 31 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110080202-1